

## **REGLAMENTO IV MILCAMPOS BTT.**

### **1.- INFORMACIÓN GENERAL.**

El ayuntamiento de Milagros promueve y la Asoc BTT Milcampos organiza la IV marcha Milcampos BTT para bicicleta de montaña que tendrá lugar el domingo 19 de Junio de 2.022 con salida y llegada en el Polideportivo el Terrero.

La organización se compromete a respetar medio ambiente utilizando únicamente los caminos y senderos programados.

La salida se dará el Domingo 19 de Junio a las 9,30.

El cierre de control será el domingo 19 de Junio a las 13.00.

El participante que sobrepase estos horarios deberá abandonar la prueba de manera obligatoria , o bien , quedará excluido de la prueba , pasando bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decide seguir.

### **2.- RECORRIDO.**

La prueba discurre por caminos y sendas de la comarca de la Ribera del Duero sin pasar por ningún espacio que tenga especial protección ambiental o arqueológica alguna. Cada participante será consciente de la longitud y dificultad de la prueba y por tanto deberá prever su indumentaria , calzado ...así como sus condiciones físicas. Es responsabilidad del participante localizar la señalización y seguirla.

Hay dos recorridos . Largo de 47 kms y corto de 30kms. Los dos recorridos son iguales hasta el km 19,5 luego se separan . Todos los corredores que lleguen al km 19,5 más tarde de las 11.15 serán desviados al recorrido corto.

### **3.- INSCRIPCIÓN.**

Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Circuito Provincial de Btt de Burgos. Pago por internet a través de la pasarela de pago. Las inscripciones de consideran definitivas por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la misma.

La inscripción es personal e intransferible.

El límite de participantes es de 300.

### **4.- CATEGORÍAS.**

Elite , master 30, Master 40 , Master 50 y E-bikes en masculino y femenino. (Ruta Larga únicamente)

## **5.- SEGURO.**

Todo participante esta cubierto por el seguro del Instituto para el deporte y Juventud.

## **6.-RECOGIDA DE DORSALES.**

Para la recogida de dorsales hay dos opciones:

Sábado 18 en las instalaciones Delaserradero . N-1 de 7.00Pm / 8.00Pm.

Domingo 19 en el Polideportivo El Terrero de 8.00Am / 9.00 Am

En ambas ocasiones es necesario presentar el DNI.

## **7.-AVITUALLAMIENTOS .**

A lo largo del recorrido existirá un avituallamiento líquido y sólido y dos más líquidos.

## **8.-MÉDICOS.**

La organización dispondrá de un médico así como una ambulancia para asistir a los participantes.

## **9.-SEGURIDAD.**

La organización ha dispuesto una mayor cobertura en los tramos más difíciles . Protección Civil velará mediante el despliegue de efectivos en los mencionados tramos. Además provee una cobertura mediante audio desde cualquier punto del recorrido.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes de la participación en la misma. Excluyendo a la organización de toda responsabilidad , por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

## **10.-ACCIDENTES Y PÉRDIDAS.**

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante , que deberá estar cubierto por los seguros, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha , ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de los objetos personales por cualquier circunstancia.

## **11.- IMÁGENES.**

La aceptación de este reglamento implica que el participante autoriza a la organización a la grabación de su participación prestando por tanto su consentimiento para la difusión y promoción futura de esta prueba.

## **12.-PENALIZACIONES.**

Serán penalizadas las siguientes conductas:

12.1 No utilizar el casco.

12.2 Arrojar desperdicios en el recorrido.

12.3 No respetar las consignas de protección Civil o por la propia organización.

12.4 Falta al respeto a los voluntarios.

### **13.-SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.**

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causa de fuerza mayor.

Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

### **14.- ACEPTACIÓN:**

La inscripción supone la aceptación del presente reglamento , renunciando a toda acción legal contra la organización que pudiera derivarse de su participación en la prueba.